I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
17 DIC 2018
OFICINA DE PARTES

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO Nº 3984

RETIRO, 17 DIC 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La Licencia Médica presentada por la Interesada;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 del 01/07/2013 que Delega atribuciones y funciones específicas alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º Justifíquese, la ausencia correspondiente a la funcionaria municipal que se indica a continuación, por licencia médica;

NOMBRE	:	**JOSEFINA CAMPOS HERNANDEZ**
RUT	:	15.825.887-0
DESDE	:	15.12.2018
HASTA	:	21.12.2018
N° DE DÍAS	:	07
N° LICENCIA	:	3-025002497-5

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE ADM. Y FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/SMH/iep
DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía
- Carpeta funcionaria
- Archivo Licencias Médicas
- Control Asistencia

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
17 DIC 2018
OFICINA DE PARTES